

Santa Rosa, La Pampa – Tel.: 02954-452600 int. 1402/1403

PERSONAL NO DOCENTE

- 1- RELEVAMIENTO PERSONAL NO DOCENTE
- 2- SOLICITUD DE INDUMENTARIA
- 3- SOLICITUD DE HORAS EXTRAS

1- LA SOLICITUD DEL RELEVAMIENTO SE SOLICITA UNA VEZ POR AÑO. (Solo se habilita la página cuando se solicita)

La solicitud se hace por medio de las Coordinaciones a la página del Ministerio ingresando por Unidades de Organización – Dirección General de Administración Escolar- Relevamiento Personal No Docente.-

2- LA SOLICITUD DE INDUMENTARIA SE SOLICITA CUANDO SE ARMA LA LICITACIÓN . (Solo se habilita la página cuando se solicita)

La solicitud se hace por medio de las Coordinaciones , por la página del Ministerio ingresando por Unidades de Organización – Dirección General de Administración Escolar- Solicitud de indumentaria.-

3- LA SOLICITUD DE HORAS EXTRAS

Se solicita durante todo el año de acuerdo a la necesidad de las Instituciones Educativas.-
Se solicita por la página del Ministerio – Unidades de Organización- Dirección General de Administración Escolar- Solicitud de Horas extras.-